



## Alcaldía de Medellín

### RESOLUCIÓN No. 202150175907

(12 de noviembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ESTÍMULO OTORGADO A EDWIN FRANCISCO MONTOYA ORTIZ, EN LA LÍNEA ESTÍMULOS A LA GESTIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN COMUNIDAD DE LA TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN N° 202150101891 DEL 15 DE JULIO DE 2021”

#### EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana, mediante la Resolución N° 202150044959 dio apertura el día 11 de mayo de 2021 a Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, en la que se encuentra la línea **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad** cuyo objeto es: *“Estimular estrategias de gestión de procesos artísticos y culturales, para el fortalecimiento de las organizaciones de base y del tejido social comunitario en la gestión artística y cultural, enmarcadas en las líneas de acción de Cultura Viva Comunitaria”.*

Que una vez agotadas todas las etapas de la Convocatoria, la Secretaría de Cultura Ciudadana profirió la Resolución de Otorgamiento N° 202150101891 del 15 de julio de 2021, mediante la cual se acogió la determinación del jurado evaluador y se otorgó el estímulo en la línea **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad**, a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
605-007	RED CULTURAL SANTA ELENA	EDWIN FRANCISCO MONTOYA ORTIZ	71777331	98,00	\$15.000.000

Que en el lineamiento como en la Resolución de Otorgamiento N° 202150101891 del 15 de julio de 2021, se estableció la duración de ejecución, a partir de la aceptación del estímulo y hasta el 12 de noviembre de 2021, sin superar la vigencia fiscal 2021.





## Alcaldía de Medellín

Que el señor Edwin Francisco Montoya Ortiz identificado con la cédula de ciudadanía 71777331, el día 20 de octubre de 2021, solicitó por escrito ampliar el plazo para desarrollar las actividades contenidas en su propuesta, hasta el 30 de noviembre de 2021, con la siguiente justificación:

- (...)
- *El proyecto estipula la entrega del mapa georreferenciado de las organizaciones y agentes culturales del territorio y este proceso ha requerido un arduo trabajo que va desde la concepción digital de manos de un cartógrafo, quien nos da como fecha de entrega de este paso el 12 de noviembre, pero luego de este debe pasar a manos de la diseñadora quien estipula este paso demore una semana más (ilustraciones y diseño)*
  - *Estimamos que el evento de socialización cuente con los insumos ya finalizados (mapa cultural, agenda, redes) y por tiempos al 17 no nos daría.*
  - *La caracterización implica visitas a cada una de las organizaciones que llenan la misma, quien se encarga de ella, ve con preocupación cubrir las más de 84 organizaciones ya registradas y aspiramos a que más de 40 nievas lleguen con la segunda etapa de la caracterización y esta dinámica se ve corta hasta el 17 de noviembre-*

Que el Comité Coordinador de Convocatorias luego de revisado el caso, autoriza la ampliación de plazo al beneficiario Edwin Francisco Montoya Ortiz, hasta el 25 de noviembre de 2021, como consta en el acta N° 41 del 27 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la ampliación de ejecución del estímulo de la línea **Estímulos a la Gestión de Contenidos Artísticos y Culturales en Comunidad** de la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, otorgado a Edwin Francisco Montoya Ortiz identificado con la cédula de ciudadanía 71777331, mediante la resolución N° 202150101891 del 15 de julio de 2021, quedando así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA ACTUAL DE DURACIÓN	FECHA APROBADA DE AMPLIACIÓN
605-007	RED CULTURAL SANTA ELENA	EDWIN FRANCISCO MONTOYA ORTIZ	71777331	12 DE NOVIEMBRE DE 2021	25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO:** COMUNÍQUESE a la Secretaría de Hacienda - Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.





## Alcaldía de Medellín

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizará en la página web de la Secretaría de Cultura Ciudadana [www.medellin.gov.co/estimulos](http://www.medellin.gov.co/estimulos) y Contra este Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021

**PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**ALVARO NARVAEZ DÍAZ**  
Secretario de Cultura Ciudadana

<b>Proyectó:</b> <b>Lady Osorio Pérez;</b> Abogada Contratista - Convocatorias 	<b>Aprobó:</b> <b>Dora Sepúlveda Ceballos;</b> Líder de proyecto 	<b>Aprobó:</b> <b>Alexis Mejía Echeverry;</b> Subsecretario de Arte y Cultura 	<b>Revisó:</b> <b>Natalia Riveros González;</b> Abogada Asesora del Despacho – Contratista 
--	--	---	--

# ME DE LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

